Diso poseher a dicha Administr de Abas-
to con dhas Calificaciones; en atencion
a ser por quanto de algun Numero
de Dips falsi acaso alguna cl. Dud
Luis Rds Bouso Procurador Sindico Gen.
le noticia alguna por no Justificarse
por lo falso la Narrativa dun Voto
Ultimado, no haver sepodido Adelantar
todo ahora para el cumplimt. de dho
Abasto; y Para cuyo efecto Comisat
destagorso y Don Juan Tomas Comisat
nos dhi Ayuntamto que Juntamente con
Otra Cl de otras partes na. sin
Perdida Juridica Juntar Generales
Para su Lectura, se Pongan al Pregon y
Admitimjo Segun y como Pa. ello
se Pide Juridicar Generales Juntar Gra
dhas se de Cuenta Certificada —
Hamiento hecho presente en Ayun
tam. la Riqueza dada en Jurisdiccion
Rdos Bouso Procr Sindico Gral
Otra Ciudad al traslado que se le Dio del
las Cuentas tomadas a Don Joseph Zepata
Mayordomo de Propios dun Valor
Distribucion desde San Juan de Junio
de mil setecientos y cincuenta y dos hasta
otro tal dia del passado de mil setecientos y cin
guenta tres, en que Expresa no encontrar